

	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	
	<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>  <p>605R63706L145N0V0HUR</p>	
 CON14I0G7	 CON/265/2019	 CCR

DECRETO DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía 794/2020, de 12 de Marzo se acordó aprobar el expediente e contratación CON/265/2019, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, para la contratación mediante el procedimiento abierto previsto en la LCSP, de la asistencia técnica para la elaboración del plan estratégico del municipio de Castro-Urdiales 2020-2040. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares prevé en su cláusula vigésimo tercera que las proposiciones se presentarán necesaria y únicamente en formato electrónico a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Dicho anuncio ha sido publicado el 12 de Mayo de 2020.

Teniendo en cuenta la complejidad requerida para la elaboración de la ofertas conforme a los requisitos establecidos en los pliegos se estima conveniente establecer un plazo de presentación de proposiciones mayor al establecido, en particular, treinta días naturales, por lo que resulta necesario modificar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en tal sentido.

En base a cuanto antecede, en virtud de las competencias que la Disposición Adicional de la Ley de Contratos del Sector Público atribuye a esta Alcaldía, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1º) Modificar la cláusula vigésimo tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación CON/265/2019 en lo referente al plazo de presentación de proposiciones, estableciendo el mismo en treinta días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante.

2º) Publicar la presente modificación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Castro-Urdiales alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Castro-Urdiales, en la fecha señalada en el pie de firma.

Sólo a efectos de dar fe